

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OMNI SEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, Siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Kennedy Norte calle Nahin Isaias y José Castillo Manzana 701 Solar 33 Primer Piso Oficina D 3, se reúnen los siguientes socios JORGE ANTONIO ALMENDARES ALARCON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) participación ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de votos que representan 1% de la participación en el capital, el Señor JORGE VICENTE ALMENDARES AVELLAN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19999) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos que representan 99% de la participación en el capital, por tanto representando la totalidad del capital la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la sesión su titular, JORGE ANTONIO ALMENDARES ALARCON, y actúa como Secretario el Gerente General, señor JORGE VICENTE ALMENDARES AVELLAN, quien con vista al libro de socios y participaciones constata que se encuentra presente la totalidad de la participación en el capital suscrito y pagado de la compañía. los socios presentes por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Socios, prescindiendo del requisito de convocatoria con lo establecido en la Ley de Compañías, acordando que la presente junta tenga por objeto conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer los informes del Comisario de la Compañía, 2.- Conocer el informe de la Gerencia General, 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de existir.

1.- Conocer el Informe del Comisario de la Compañía. - El Comisario de la compañía da lectura a su informe basado en la revisión efectuada, la misma que es aceptada por los socios.

2.- Conocer el informe de la Gerencia General. - El señor Jorge Almendares Avellan da lectura a su informe, en calidad de Gerente General de la compañía, el mismo que es recibido con conformidad por los socios.

3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2016.- Se exponen los principales rubros de los Estados Financieros, haciendo énfasis en la normalidad de las operaciones que se han desarrollado durante el año 2016. Los socios deliberan y revisan los estados financieros, luego de los cual aprueban unánimemente el contenido de los mismos.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades en caso existir. - Se aprueba por unanimidad que las utilidades de los socios afecten a la cuenta Utilidad Acumuladas.

Se da un breve receso para la redacción del acta y posteriormente se da lectura a la misma de principio a fin, siendo de conformidad por todos los socios, quienes ratificando, Con lo actuado se da por terminada la sesión siendo las 11:00.



JORGE ALMENDARES ALARCON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



JORGE ALMENDARES AVELLAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO